

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Vicuña, a 11 de Septiembre de 2019, siendo las 09: 30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

**CONCEJALES:**

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO

SR. FRANCISCO AGUIRE CORTES

SRA. MARTA CASTILLO CASTRO

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SR. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. NELLY LAZO VALENCIA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Sr. Sebastián Vicuña Valdivia      - Asesor Jurídico
- Sr. Cristian López Videla              - Organizaciones Comunitarias

Actúa como Secretario Municipal Subrogante Sr. Eduardo Valenzuela Palma

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Aprobación de Proceso Licitatorio "Habilitación Sala Multiuso, Comuna de Vicuña" / Secplan.
4. Aprobación del Estudio de Definición de Mejor Alternativa de Gestión de RSD e Identificación y Factibilidad de Terreno para su Construcción, Comuna de Vicuña / Secplan.
5. Cuenta Alcalde.
6. Puntos Varios.

## **1.- ACTA ANTERIOR**

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el compendio acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

Alcalde solicita la aprobación del compendio de acta anterior concejo ordinario N°26 de fecha 04 de Septiembre de 2019.

### **VOTACIÓN**

Alcalde : Aprueba.  
Concejales Rojas : Aprueba.  
Concejales Castillo : Aprueba  
Concejales Rojas : Aprueba.  
Concejales Pinto : Aprueba.  
Concejales Lazo : Aprueba  
Concejales Aguirre : Aprueba

**ACUERDO N°138/2019/SECRETARÍA.** - Se aprueba mediante votación unánime, compendio de acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°26, de fecha 04 de Septiembre de 2019, con los siguientes acuerdos: 132 -133 -134 – 135 – 136 - 137.

## **2.- CORRESPONDENCIA:**

De Secretario Comunal de Planificación  
A: Secretario Municipal Subrogante

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a ustedes para solicitar al concejo Municipal una Comisión de Medio Ambiente, con la finalidad de revisar la ordenanza de Tenencia responsable de mascotas de la comuna de Vicuña.

Alcalde se refiere y señala que es súper importante el tema del Medio Ambiente, es un tema que cada día va cruzando más la agenda de las autoridades, pero lo más importante es que el medio ambiente va tomando el espacio que realmente merece. Hoy día tenemos diferentes problemas, un año atrás recuerdo el problema del empleo en nuestra región era que la uva Fleming no era comprada por el mercado internacional, pero hoy día hace más de 20 años la sequía llevo para quedarse y que es uno de los problemas que tenemos con los incendios forestales, con la falta de agua, la desertificación, es una comisión tremendamente relevante. Marta ha estado trabajando en el tema de medio ambiente y por lo cual creo que sería oportuno que pudieran realizar una reunión y pudieran trabajar en este tema.

Concejales Marta Castillo, lo estamos coordinando con la encargada del medio ambiente, la idea es poder trabajar ya que se viene muy fuerte el tema del medio

ambiente. Nos vamos a poner de acuerdo con los concejales para poder hacer la comisión.

Queremos poder aprobar esta ordenanza de medio ambiente, por eso ver la tenencia responsable de los perros vagos es un tema muy importante hoy en día y es importante hacer esta comisión trabajarla y ser aprobada lo antes posible.

Alcalde. Tal como lo planteo la Concejala Nelly Lazo por la preocupación de los perros vagos en la plaza, yo les pedí a cada uno de los miembros del concejo que se plantearan y vieran las visiones que tenían sobre este tema y posteriormente le pedí a nuestra unidad que avanzara en este tema y ya tienen avanzada una propuesta. Por lo cual si les parece aprobemos la idea de realizar una mesa sobre el tema y ustedes se colocan de acuerdo con la encargada para ver qué fecha entendiendo la gran cantidad de actividades que hay en estos días que se le les hace muy difícil. Yo diría que desde mañana en adelante en temas de fiestas patrias hasta el día 20 tienen una gran cantidad de actividades. Por lo mismo se coordinan con ella para que efectivamente podamos hacer una comisión y poder escuchar la voz de nuestros concejales y también el trabajo que está realizando nuestra unidad.

Están de acuerdo de forma unánime los 6 concejales y el alcalde.

Se refiere el Concejal Cristian Pinto. Sería importante que la colega como presidenta de la comisión propusiera una fecha Alcalde y estaremos atentos a lo que ella nos informe.

Concejala Marta Castillo. Estaba viendo el calendario y tenemos concejo el 25, podría ser después del concejo hacer la comisión.

El señor Alcalde sugiere poder ser el día 24, ya que el día 25 se podría presentar y aprobar en el concejo.

Concejal Yerman Rojas. Creo que es mejor anticiparse un poco para que la envíen con tiempo, yo creo que podría ser el lunes 23 en la mañana.

Alcalde consulta si están de acuerdo con el lunes 23 de septiembre a las 09:30 hrs. En el salón municipal.

Abogado Sebastián Vicuña. Una prevención jurídica señor Alcalde. Hace muy poco salió un dictamen de Contraloría que establece que las municipalidades no tienen potestad de prohibir la alimentación de perros vagos para que lo tengan presente en el momento de la discusión.

Alcalde. Es un buen dato. Porque eso es un problema que siempre tenemos que muchas veces hay personas que traen sus tarritos y los alimentan en la plaza, así nunca se van alejar de la plaza los perros si los alimentan en el mismo lugar.

Concejala Miriam Rojas. A mí me interesa este tema bastante ya que es muy preocupante. Nosotros a través de mi trabajo siempre estamos trabajando en campañas con las personas animalistas que están acogiendo a nuestros animalitos, me interesa que se llegue a una solución. Sé que la tenencia responsable de animales ha costado bastante, que cuando salió esta ley se asustaron todos, incluso el mismo veterinario que estaba acá fue a una entrevista a la radio en mi trabajo y dio a conocer cuáles eran las reglas y fue a llamar a la calma. Porque cuando se habló de la tenencia responsable de animales, las personas empezaron a botar a los animales. Los animalistas están muy agradecidos de las campañas de esterilización y agradecidos de usted alcalde antes no se hacía eso, si no se hiciese eso estaríamos hasta el cuello con la gran cantidad de animales que habrían. Me gustaría encontrar una solución, estamos en contacto con la oficina de medio ambiente.

Alcalde. Es muy importante que tu Sebastián o alguien del Departamento Jurídico se hiciera el tiempo de acompañar a los miembros del concejo. Porque efectivamente es un tema que hoy día tenemos un montón de leyes creadas sin financiamiento; porque

no nos entregan herramientas económicas. Muchas veces uno discute la efectividad. Miriam nos dio un caso de cuando sale la Ley muchas personas dicen que, si yo tengo que hacerme cargo del perro mejor lo boto, le van a poner un chip y va a tener mi nombre me van hacer responsable de cualquier cosa que ocurra.

Concejala Marta Castillo. Por eso se va a trabajar en eso en esta comisión y como yo soy la presidenta la idea es hacer un buen trabajo con mis colegas, ojalá la colega Miriam sea parte de esta comisión, porque si tenemos responsabilidades las tenemos todo. La idea es poder trabajar en conjunto esta comisión. Porque los problemas de esta comuna no son los mismos de otras comunas.

Se refiere el abogado Sebastián Vicuña. Solo precisar dos cosas, lo primero, mi oficina va a prestar colaboración a la unidad de medio ambiente, y segundo lo que el registro nacional de mascotas lo que hace es operatibizar el estatuto de responsabilidad que establece el Código Civil desde el siglo pasado, porque siempre se ha respondido el hecho de las cosas.

Responsable uno es por el hecho propio, de lo ajeno, dependiente y también por el hecho de las cosas.

Alcalde. Quedamos que el Concejo en su conjunto que el día lunes 23 a las 09:30 horas, en el salón municipal con la presencia del Departamento de medio ambiente, con la presencia de un representante del departamento Jurídico municipal, vamos avanzar en este tema, los concejales se van a reunir y a discutir sobre el tema.

#### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Pinto	: Aprueba
Concejal Aguirre	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Lazo	: Aprueba

**ACUERDO N°139/2019/DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.** - Se aprueba mediante votación unánime, Comisión de Depto. Medio Ambiente aseo y ornato, para el día Lunes 23 de Septiembre del presente, a las 09:30 hrs.-



NOTA INTERNA N° 148

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°16 de 2018

Vicuña, 04 SEP. 2019

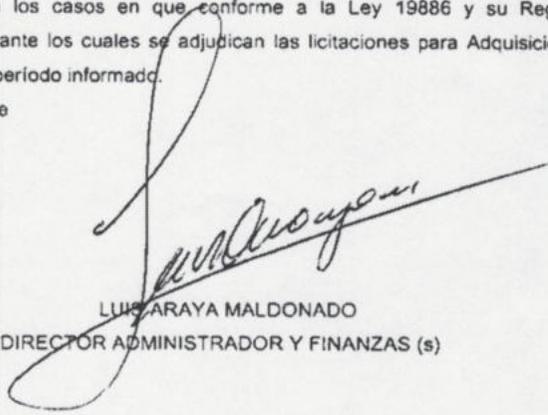
A : - RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE DE VICUÑA  
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : LUIS ARAYA MALDONADO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el día sábado 24 de agosto hasta el día viernes 30 de agosto del 2019, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19886 y su Reglamento, corresponda : así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente



LUIS ARAYA MALDONADO  
DIRECTOR ADMINISTRADOR Y FINANZAS (s)



ORD.: N° 0428 /

ANT.: Orden de Servicio N° 16, de  
fecha 02 de Abril de 2018.

MAT.: Envía informe solicitado.

VICUÑA, 09 de Septiembre de 2019.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

A : SEÑOR EDUARDO VALENZUELA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

1.- Por intermedio del presente, y en atención a documento mencionado en el Ant., adjunto envío a Ud., **Informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, y de las contrataciones directas de servicios del Departamento de Educación Municipal, realizadas entre el 02 y al 06 de Septiembre de 2019.** En el informe se indica:

- N° Orden de Compra
- Nombre Orden de Compra y su fecha de envío
- Proveedor
- Monto
- RUT Proveedor
- N° Decreto que autoriza la adquisición y fecha de este documento.
- Proceso de Contratación realizado.

3.- Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre *"informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GABRIEL PASTÉN TAPIA  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

GPT/SRA/LZH/sra.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Secretario Municipal (S)
- c.c. Unidad de Adquisiciones Depto. Educación.
- c.c. D.A.E.M.



Ilustre Municipalidad de Vicuña  
OO.CC



N. INTERNA. N° 224

ANT.:

MAT.: Lo que indica.

Vicuña, 10-09-2019

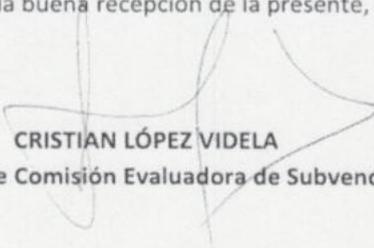
A : ALCALDE DE VICUÑA Y CONCEJO MUNICIPAL

DE : CRISTIAN LÓPEZ VIDELA  
COMISION EVALUADORA SUBVENCIONES MUNICIPALES

1.- Por medio del presente y Junto con saludarle, solicito dar lectura a la presente información:

A través de carta formal, la organización funcional Club de Club de Huasos Pedro Felipe Cortes Molina, solicita al Sr Alcalde y Concejo Municipal Subvención extraordinaria, las cual se explicará en detalles luego de ser evaluada por la comisión de Subvenciones; Lo anterior con la finalidad de tomar acuerdo en el presente concejo Municipal,

Agradeciendo la buena recepción de la presente, se despide atentamente a usted.

  
CRISTIAN LÓPEZ VIDELA

Representante Comisión Evaluadora de Subvenciones

CLV/clv.-

DISTRIBUCION:

-ALCALDE

- Secretaria

-OO.CC

Expone solicitud el señor Cristian López Videla, Se recibió una solicitud del Club de Huasos Pedro Felipe Cortés Molina, el cual como todos los años se les ha entregado esta subvención. Este Club solicita esta subvención para la realización de los juegos populares que se hacen en la chascona. Se hizo una evaluación de parte de la comisión, ellos tenían una deuda pendiente pero ya ha sido cancelada e ingresada a los registros de rendición de cuentas, ya no tienen deuda con el municipio. El monto que ellos solicitan previa evaluación es de \$450.000.-

Encontramos que en estas fechas lo que significa el Club de Huasos dentro de la pampilla y dentro de la comuna, creemos pertinente otorgarle la totalidad del monto solicitado.

Se refiere el Señor Alcalde. Todos los años esto lo estamos realizando, creemos que es una buena oportunidad para que el Club de Huasos nos colabore en todas aquellas actividades en la pampilla que son tan necesarias.

Solicito al Concejo aprobar la Subvención Extraordinaria para el Club de Huasos Pedro Felipe Cortés Molina por el monto de \$ 450.000.-

#### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba
Concejales Rojas	: Aprueba
Concejales Rojas	: Aprueba
Concejales Pinto	: Aprueba
Concejales Aguirre	: Aprueba
Concejales Castillo	: Aprueba
Concejales Lazo	: Aprueba

**ACUERDO N°140/2019/OO.CC.-** Se aprueba mediante votación unánime, otorgar Subvención extraordinaria al Club de Huasos Pedro Felipe Cortes Molina por el monto de \$ 450.000.-

- Se continúa con la lectura de la correspondencia.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



N. I. Nº 54. /

ANT.: No hay.

MAT.: Respuesta a memorándum 102

VICUÑA, 05 septiembre de 2019

DE: CLAUDIA AHUMADA ZARATE  
DIDECO

A: LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar muy cordialmente, procedo a dar respuesta a Memorandum n° 102 de fecha 12 de agosto 2019, respecto a la solicitud presentada por la concejal Nelly Lazo Valencia, con respecto a la siguiente solicitud.

Señalar que en el recinto polideportivo los días Sábado y Domingo no se cuenta con personal para realizar labores de aseo, sin embargo, coordinara la presencia en caso de actividades masivas en el mismo.

Sin otro particular saluda atentamente.

CLAUDIA AHUMADA ZARATE  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAZ/pvv  
DISTRIBUCIÓN:  
- Indicado  
- Archivo DIDECO

**RECIBIDO**  
05/09  
13:20.



Ilustre Municipalidad de Vicuña  
Departamento de Desarrollo Social



NOTA INTERNA: N° 254 /

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a memorándum n°105

VICUÑA, 10 de septiembre de 2019

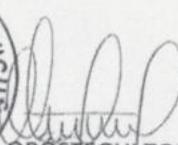
A : EDUARDO VALENZUELA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : PRISILLA ORÓSTEGUI TORRES  
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a lo expuesto por el Concejal Yerman Rojas Castillo, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 07/08/2019 y recibida el requerimiento en esta unidad el día 26/08/2019, me permito informar lo siguiente:

- Solicitud de ayuda social en pasajes para la Sra. Carola Michea Cortes, R.U.N.: 12.941.751-k. Al respecto puedo mencionar que la Trabajadora Social asignada para el caso, realiza visita domiciliaria a la informada el día 28 de agosto en donde se le solicita la documentación que debe presentar para realizar su solicitud, a la cual ella explica que con fecha 10 de septiembre acudirá a control médico en donde se le entregaran todas las citaciones médicas para sus diferentes controles y que posterior a esa fecha acudirá al departamento social para realizar el trámite.

Atentamente a usted

  
  
PRISILLA ORÓSTEGUI TORRES  
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCION:  
.- Secretaria Municipal  
.- c.c Depto Social.



NOTA INTERNA: N° 252 /

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a memorándum n°101

VICUÑA, 10 de septiembre de 2019

A : EDUARDO VALENZUELA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : PRISILLA ORÓSTEGUI TORRES  
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a lo expuesto por el Concejal Cristian Pinto Torres, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 07/08/2019 y recibida el requerimiento en esta unidad el día 16/08/2019, me permito informar lo siguiente:

- Solicitud de ayuda social para construir y actualización de Registro Social de Hogares al Sr. Claudio Meneses Meneses, R.U.N.: 12.101.009-0. Al respecto puedo mencionar que la Trabajadora Social asignada para el caso, se contactó con la vecina quien cederá parte de su terreno para la construcción de pieza, se agenda visita domiciliaria, además se menciona que el informado realizó actualización de Registro Social de Hogares con fecha 13/08/2019 el cual estará actualizado en el mes de octubre 2019.
- Solicitud de realización Registro Social de Hogares al Sr. Hernán Zumaran Díaz, R.U.N.: 6.751.365-7. Al respecto puedo mencionar que la Trabajadora Social asignada para el caso se contactó vía telefónica a don Hernán para revisar su solicitud, informándole que él cuenta con un Registro Social de Hogares vigente.

Atentamente a usted



**DISTRIBUCION:**  
.- *Secretaría Municipal*  
.- *c.c Depto. Social.*



República de Chile  
Municipalidad de Vicuña  
Departamento de Salud

Copia



ORD.: N° A-441  
ANT.: Memorandum N° 112 de fecha  
22/08/2019.  
MAT.: Informa lo que indica

VICUÑA, 09 SEP 2019

A : Sra. Lisbeth Espinoza Salazar  
Secretaria Municipal  
Municipalidad de Vicuña

DE : Dr. Eduardo Cortes Caroca  
Director del Departamento de Salud  
Municipalidad de Vicuña

Junto con saludar gratamente a Ud., por medio del presente se da respuesta a lo planteado en el Memorandum N° 112 de fecha 22 de agosto de 2019, de la Secretaria Municipal, sobre solicitud presentada por el concejal Sr. Cristian Pinto Torres en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 21 de agosto de 2019.

En virtud a lo solicitado informo a Ud., la siguiente:

1. Se envía copia Protocolo de Gestión de Solicitudes Ciudadanas en los buzones OIRSF en el CESFAM de la Comuna de Vicuña.
2. La solicitud Folio N° 80 de fecha 16 de julio de 2019, fue respondida con fecha 19 de agosto de 2019.
3. La funcionaria asistente social que hace las visitas a la Sra. Polett Rojas es la Srta. Danissa Ramos Villarroel trabajadora Social.  
Los insumos de enfermería que se le entregan a la usuaria son:
  - Sondas de aspiración
  - Jeringas

Cada vez que ella lo requiera a la Encargada de sector son despachados.  
Sin otro particular y agradecido saluda Atte., a Ud.,



*Dr. Eduardo Cortes Caroca*  
Director Departamento de Salud  
Municipalidad de Vicuña

CC/GGJ/NCM/GAS/rla .-  
DISTRIBUCION:  
- La Indicada.-  
- Archivo Depto. de Salud.-

Avda. 18 de Septiembre N° 101 esquina Carlos Roberto Mondaca, Calingasta - Vicuña; Fono 51-2670399  
Calle: Infante N° 389 - Vicuña; Fono 51-2419266 correo electrónico: [saludvicuna@gmail.com](mailto:saludvicuna@gmail.com)



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



NOTA INTERNA Nº 150 /

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que Indica

VICUÑA, 04 septiembre de 2019

**DE:** CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

**A:** LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CC:** EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante la presente doy a conocer trabajos solicitado en servicio a la comunidad, con el fin de mantenerlo informado en el quehacer diario del departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Además, requerimientos solicitados por la concejala Miriam Rojas Castillo.

**Memo N°95**

**Solicita:** solicita a petición de vecinos de la población Juan Pablo 2do, hacer retiro de tierra que se encuentra en entrada de la Población ya que se encuentra en las veredas y es un peligro para los peatones.

**Respuesta:** primeramente, se evaluó trabajo, para la coordinar con movilización, así contar con retroexcavadora y Camión tolva. Trabajo fue realizado el día martes 03 de septiembre, por Julio Manterola, Jorge Núñez y Elvis San Francisco, se realizo retiro de escombros solicitados, luego fueron dejados en Vertedero Municipal.

Adjunto fotografías del trabajo realizado

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

COR/vcp.  
**DISTRIBUCIÓN:**  
: Secretaria  
: Secplan  
: Archivo



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



NOTA INTERNA N° 151 /  
ANT.: No hay.  
MAT.: Lo que indica

VICUÑA, 04 septiembre de 2019

**DE:** CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

**A:** LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CC:** EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante la presente doy a conocer trabajos solicitado en servicio a la comunidad, con el fin de mantenerlo informado en el quehacer diario del departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Además, requerimientos solicitados por la concejala Miriam Rojas Castillo.

**Memo N°52**

**Solicita:** solicita favor fiscalizar y retirar alambres y fierros que se encuentran en calle Sargento Aldea, en la vereda frente a entrada a Pob Aguas de Elqui, al lado hay un puesto de comida rápida.

**Respuesta:** se evaluó trabajo a realizar, observando que dichos fierros se encontraron enterrados. Trabajo fue realizado por Milenko Ponce, Juvenal Castillo, durante la tarde del día martes 03 de septiembre.

Adjunto fotografías del trabajo realizado

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

COR/vcp.  
**DISTRIBUCIÓN:**  
: Secretaria  
: Secplan  
: Archivo



NOTA INTERNA N° 081-

ANT.: Memorandum N° 112 de  
fecha 22 de agosto de 2019.

Vicuña, 04 SEP 2019

A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
DE : ALEJANDRA GONZÁLEZ AVALOS  
ABOGADA UNIDAD JURÍDICA

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente vengo en responder a la solicitud planteada por el señor concejal don Cristian Pinto Torres, en sesión de Concejo de fecha 21 de agosto de 2019, quien solicita "acuerdo de concejo para que jurídico exponga sobre en que se encuentra el juicio de las personas afectadas por accidente de bus".

En razón de lo expuesto, es que vengo a solicitar a Secretaría Municipal, que remita a esta Unidad, el acuerdo de concejo solicitado por don Cristian Pinto, a fin de dar respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, y esperando que la información puesta en su conocimiento sea suficiente.

Saluda atentamente a Ud.

ALEJANDRA GONZÁLEZ AVALOS  
ABOGADA UNIDAD JURÍDICA

SVV/aga  
DISTRIBUCIÓN  
- Secretaría Municipal  
- Archivo Asesoría Jurídica  
- Interesado.

Solicito al Concejo tomar acuerdo para tener una exposición sobre el accidente que lamentablemente fue hace algunos años atrás y lo que ha significado la sentencia judicial que nosotros hemos cumplido. Están de acuerdo todos los miembros del concejo? Para que vengan a exponernos sobre el tema.



NOTA INTERNA: N° 253 /

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a memorándum n°112

VICUÑA, 10 de septiembre de 2019

A : EDUARDO VALENZUELA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : PRISILLA ORÓSTEGUI TORRES  
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a lo expuesto por el Concejal Cristian Pinto Torres, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 21/08/2019 y recibida el requerimiento en esta unidad el día 27/08/2019, me permito informar lo siguiente:

- Solicitud de realización Registro Social de Hogares al Sr. Álvaro Hollos Gómez, R.U.N.: 26.891.129-4. Al respecto puedo mencionar que la Trabajadora Social asignada para el caso, se contacta vía telefónica el día 03 de septiembre con el informado mencionando la documentación que debe presentar para realizar su Registro Social de Hogares quien a la fecha no se ha presentado en esta unidad.
- Solicitud de Ayuda Social y Visita domiciliaria Sra. Ana Jara Blanco, R.U.N.: 7.176.696-9 Al respecto puedo mencionar que la Trabajadora Social asignada para el caso se contacta vía telefónica el día 04 de septiembre con la informada para agendar visita domiciliaria en la misma fecha, a lo que la usuaria refiere que ella no se encontraba en su domicilio, se sugiere nueva visita para el día martes 10 de septiembre y de igual manera señala que no estará por motivos de salud. Por lo tanto se acordará nueva fecha ésta o la próxima semana.
- Solicitud de Ayuda Social pañales Sra. Cecilia Rivera R.U.N.: 16.244.123-k, al respecto puedo mencionar que la Trabajadora Social asignada para el caso le solicito la documentación necesaria para gestionar la ayuda, la que con fecha 03 de septiembre fue gestionada en informe social n° 1217 y decreto n°3941, según la autorización de la primera autoridad Comunal.

Atentamente a usted

PRISILLA ORÓSTEGUI TORRES  
JEFE DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCION:  
.- Secretaria Municipal  
.- c.c Depto Social.

### **3. Aprobación de Proceso Licitatorio "Habilitación Sala Multiuso, Comuna de Vicuña" / Secplan.**

Vengo a solicitar la aprobación de proceso licitatorio habilitación sala multiuso, ubicada en calle Freire, en la cual fue entregada al municipio por una concesión de bienes nacionales. Lo que se busca con la licitación es realizar el mejoramiento y habilitación de este espacio para que sea utilizada para la comunidad. El monto total de la licitación es de \$ 30.000.000.- Lo que se quiere realizar es la cocina y una sala de actividades, baños y sala multiuso.

Se refiere el señor Alcalde. Es lo que conversamos anteriormente en el concejo pasado que efectivamente está en posesión del municipio, que tenemos una obligación. Ya fue aprobado el presupuesto y hoy tenemos que aprobar el proceso licitatorio.

Concejal Yerman Rojas. Contento de ver un sueño que comenzó hace bastante tiempo atrás y que se empiece a desarrollar, va a ser un gran espacio para que la comunidad organizada se empiece a utilizar.

Solicito al concejo la aprobación de Proceso Licitatorio Habilitación Sala Multiuso de nuestra comuna, por un monto de \$30.000.000.-

#### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Pinto	: Rechaza
Concejal Aguirre	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Lazo	: Aprueba

**ACUERDO N° 141/2019/SECPLAN.-** Se aprueba mediante mayoría de votos, proceso licitatorio "Habilitación Sala Multiuso Comuna de Vicuña, por un monto de \$ 30.000.000-

#### **4. Aprobación del Estudio de Definición de Mejor Alternativa de Gestión de RSD e Identificación y Factibilidad de Terreno para su Construcción, Comuna de Vicuña / Secplan.**

Vengo a solicitar la aprobación para llevar a cabo los procesos licitatorios de los estudios para mejorar las alternativas de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Vicuña. Este estudio surge principalmente por la entrada en vigencia por el decreto supremo N° 189 que es el decreto de reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básica en los rellenos sanitarios, el cual incorpora una serie de recursos y regularizaciones que el vertedero actual son dispuestos para los residuos de la comuna y que no cumple, por lo que debe ser cerrada. Para esto surge la necesidad de identificar una alternativa viable que es para la disposición de los residuos sólidos de la comuna, permitiéndole al municipio postular a un proyecto para el diseño y posterior ejecución de un recinto. Par esto se llevó a cabo una licitación pública que fue financiada por la subdere por un monto total de \$67.336.065.- Esta licitación fue ganada por la empresa Inova Aconcagua Spa. Quienes debían entregar tres informes que contemplaba los estudios. Sin embargo el primer informe fue devuelto por parte de la unidad técnico por una serie de observaciones ya que ellos estaban orientando a algo teórico que no era viable para el municipio. Por lo tanto se tomó de común acuerdo con la empresa realizar el término anticipado del contrato. Esta situación se informa a la subdere quienes aprobaron dicha situación y también señalaron la realización de una nueva licitación con el monto restante correspondiente a \$47.144.380.- con la finalidad de continuar con el estudio en la búsqueda de una alternativa para los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de vicuña.

Se refiere el señor Alcalde. Hoy en día tenemos 10 vertederos en nuestra región y los 10 están fuera de norma, porque ya los vertederos no deberían existir. Lo que hoy día la Ley establece que existan rellenos sanitarios hay solo uno en la región, que está a punto de expirar su vida útil.

Solicito al concejo aprobar del Estudio de Definición de Mejor Alternativa de Gestión de RSD e Identificación y Factibilidad de Terreno para su Construcción.

#### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Pinto	: Rechaza
Concejal Aguirre	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Lazo	: Aprueba

**ACUERDO N°142/2019/SECPLAN.-** Se aprueba mediante mayoría de votos, proceso licitatorio para el estudio definición de mayor alternativa de gestión construcción RSD e Identificación y factibilidad de terreno para su construcción, comuna de Vicuña.

## 5. Cuenta Alcalde.

Indicar que todas las actividades que se hacen en el municipio y que hace la comunidad son importantes, tendría que decir una vez más que nuestra comuna se viste de gala, que cada olor a asado, vestirse a folclor se vive en cada rincón de nuestra comuna, ya que el 31 de agosto recuerdo que la localidad de Lourdes estaba haciendo actividades de carácter criolla, celebración de las fiestas patrias, se han sumado los jardines infantiles, colegios, juntas de vecinos, ver algunas calles adornadas por banderas de los propios vecinos que efectivamente colocan esas banderitas pequeñas que cruzan en las calles, ver las banderas que nosotros hemos colocado como municipio en diferentes lugares de la comuna en termino de darle el color a estas fiesta patrias, nos llena de satisfacción y agradecimiento a todas las personas que hacen posible que nuestra comuna se vea tan bonita, Estas fiestas patrias se viven de tal forma y represento al concejo de darles las gracias a todos por el esfuerzo que hacen.

Contar que estamos haciendo un trabajo importante en términos de tener una pampilla ecológica. Esta pampilla ecológica puede ser un titular y un accionar. Quiero agradecer a Francisco Aguirre que hace unas semanas atrás me indico que una institución tiene unas jaulas para colocar botellas plásticas, lo conversamos, me dio los contactos y todo da a entender que en estas fiestas patrias vamos a partir con una gran cantidad de jaulas para que la gente pueda botar las botellas plásticas, tenemos hartas para vidrios, pero poquitas para plásticos. Porque teníamos poquitas para plástico? No porque no la pudiéramos construir nosotros, porque la ONG que trabajamos nos colocó 6 a disposición y viendo que eran muy pocas le planteamos a esta ONG que nosotros podíamos hacer el resto de jaulas y nos indicaron que ellos no tenían la capacidad para poder recepcionar todo ese plástico, por lo mismo no pudimos aumentar la cantidad y producto de la gestión que hizo Francisco claramente en la pampilla habrá una gran cantidad de jaulas y posterior a la pampilla esas jaulas van acompañar a las campanas que están en toda la comuna y ya no van a ser 6, sino más de 20 jaulas que vamos a tener en la comuna. Agradecer a Francisco por la gestión. Esto nos ayuda, hace bastante tiempo tomamos una determinación y preocuparnos del medio ambiente.

Queremos que esta pampilla ecológica sea ecológica. Se van hacer campañas en la misma pampilla, van a ver voluntarios señalando que deben botar la basura donde corresponde para mantener el ambiente limpio. Queremos dar a conocer a la gente que la comuna más limpia, que la pampilla más limpia, no es la que se limpia más veces sino la que se ensucia menos y si logramos esa conciencia evidentemente vamos avanzar. Por otro lado hemos tomado hacer un aporte en árboles, nos hemos contactado con Conaf, nos mandó 15 y quedamos con la gestión de poder ver si nos podía mandar más. Estuvimos reforestando el sector de Prat al puente y tuvimos una participación extraordinaria de una gran cantidad de voluntarios.

Creo que es muy importante la conciencia medio ambiental que podamos tener, nosotros queremos como concejo cuidemos esto. Hace unos días atrás fue el día del árbol fui y compre un árbol y me di el tiempo de plantarlo.

Concejal Francisco Aguirre se refiere al tema. Agradecer la gestión que se está haciendo junto al municipio de poder ayudar al medio ambiente. Sabemos que en distintos lugares se están acrecentando estos puntos limpios de botellas de vidrios y estas cosas como municipio no nos podíamos quedar atrás. Por lo mismo también reforzar lo que solicite en los puntos varios que era la contingencia de la pampilla de San Isidro, estuvimos conversando el otro día y me parece bastante atractivo que por ejemplo lo que los artistas dieran un mensaje al finalizar o al presentar su show con un profundo impacto a la gente que está visitando nuestra pampilla y sobre todo educando, que es la herramienta más fuerte que tenemos como autoridades y como representantes de la gente poder entregarles los puntos que ellos puedan reciclar y a la vez generar esta conciencia que hoy en día tanta falta nos hace para cuidar nuestro planeta, así que agradecer a todo el esfuerzo que se le está dando a este tema.

Se refiere la Concejala Nelly Lazo. Yo solamente comentarles que en mi huerto tenía un árbol muy bonito que estaba dentro que salió de la nada, que por el riego parece que trajo una semilla y creció, lo saque y lo plante en la calle, ahora esta precioso y bien cuidado.

Alcalde. Mencionar que la Liga Femenina, valoramos que por cuarta vez consecutiva Unión Esperanza salió campeón, que bueno que las mujeres tengan un rol prevalente, tenemos tres mujeres en el concejo como concejalas. Las mujeres están avanzando y una demostración de ellas también es también el futbol femenino que va creciendo en nuestra comuna con la integración también de la comuna de Paihuano y Vicuña. Sin lugar a duda creo que eso es muy potente lo que se está materializando ahí, el futbol femenino llevo para quedarse.

## **6.- Puntos Varios.**

### **CONCEJALA MARTA CASTILLO:**

- 1.- Solicito información sobre compras de los medicamentos de la Farmacia Popular de la Comuna de Vicuña.
- 2.- Solicita gestionar relleno en calle principal de la Localidad de Peralillo ya que existen muchos eventos (hoyos).

### **CONCEJAL YERMAN ROJAS**

- 1.- Solicita información sobre la Ordenanza sobre la instalación de Antena de Celular.
- 2.- Solicita información sobre rebajas de tarifas en boletas de Aguas del Valle.
- 3.- Informe sobre demanda en el tribunal ambiental, por la emanación de olores en planta de tratamiento de Aguas del Valle.

4.- Solicita reiterar información solicitada a DAEM realizada el 21/09/2019, por carta de denuncia Ana L. Rojas Cáceres.

5.- Club de patinaje Elqui Roller, solicita audiencia en Noviembre, tienen una actividad, solicitan apoyo, Valentina Cáceres fono 9-82091837.

#### **CONCEJALA MIRIAM ROJAS.**

1.- Solicita a petición de vecinos corte de árbol el cual se encuentra seco y es un peligro, este árbol se encuentra en la casa de Don Santiago Valencia el cual autoriza a cortarlo.

2.- Solicita informes de fiscalización que se han realizado en terminal de buses de Vicuña, cuantos partes han pasado, y el tiempo de recuperar sala de espera ya que días atrás, domingo 08 de septiembre por la lluvia y corte de luz se vio la necesidad urgente de tener una sala de espera.

3.- Solicita a través de respaldo enviar un oficio a la nueva empresa de luz (CGE) realizar trabajos de mantención ya que hay muchos cortes de luz a nuestra comuna, presentar una demanda colectiva.

4.- Vecinos solicitan inauguración de su plazuela en Villa Almendra, Hierro Viejo.

5.- Respetuosamente solicito que soluciones en arreglar mis apellidos y a que ya desde un tiempo atrás de mis invitaciones hay cambio en mi apellido no es (Castillo) es Cabello, Miriam Luz Rojas Cabello, y no Castillo, en cada Departamento por mis invitaciones.

#### **CONCEJAL FRANCISCO AGUIRRE.**

1.- Oficiar a C.G.E a solicitud de una vecina de la localidad de Diaguitas, para corte de un árbol que se encuentra enredado en un poste eléctrico, colocando en peligro a la población.

**CONCEJAL NELLY LAZO:**

- 1.- Solicito cortar ramas de los limones que se encuentran a las afueras del correo, además que están muy secos.
- 2.- En calles Sargento aldea con Gabriela Mistral, se necesitan conos en la feria.
- 3.- Las personas de la tercera edad están consultando por rebaja en los pasajes en los buses sol de Elqui. Solicitan mayor información.

**CONCEJAL CRISTIAN PINTO.**

- 1.- Solicita seguimiento mantención planta de aguas servidas de Pobl. Villa La Paz de Rivadavia, antes de fiestas patrias, y/o informe como va proyecto de nueva planta y la que todavía no aparece en la planta de la Subdere (camión limpia fosa para dejar más tranquilos a los vecinos de dicha población).
- 2.- Solicita informe de avance de cada Junta de Vecinos Pobl. Huancara (Postulación y presentar estado proyecto, y en qué etapa está).
- 3.- Solicita proyectos presentados o carpeta de proyecto para mejoramiento de la cancha del Club Deportivo de El Molle, según comodato entre Junta de Vecinos número veinticinco El Molle o Ilustre Municipalidad de Vicuña, según artículo séptimo y octavo.
- 4.- Solicita;
  - a) Informe al encargado y prevencionista un levantamiento de todos los jardines infantiles administrados por el municipio, Ej; Jardín Infantil Andacollito problemas con árboles eucaliptos y ventanales sin protección.
  - b) Solicito Decreto del sumario por problemas de 3 los funcionarios en jardín infantil de Nueva Talcuna.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

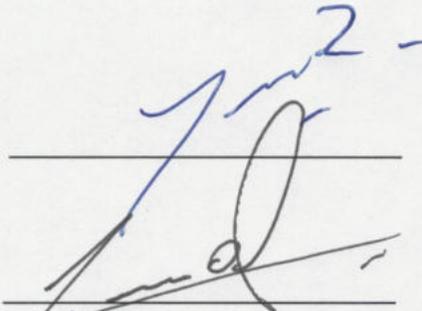
D. FRANCISCO AGUIRRE CORTES

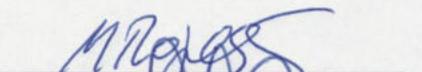
D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D. CRISTIAN PINTO TORRES

D. NELLY LAZO VALENCIA

2 -  
  






**EDUARDO VALENZUELA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**